**ACREDITACIONES DE PRENSA**

 En esta temporada para poder acreditarse como Prensa es necesario estar en posesión de la Acreditación de Prensa FAA. Acreditación que se solicita a la Federación Andaluza de Automovilismo, la cual puede rellenarse entrando en el siguiente enlace: <http://www.faa.net/php/faa.php?seccion=23&categoria=0&codigo=3684>

|  |
| --- |
| ***DATOS DEL MEDIO*** |
| Nombre: |
| Dirección: |
| Población: | Código Postal | Provincia: |
| Teléfono/fax | E-Mail: | C.I.F. |
| Características del medio:[ ]  Información General[ ]  Prensa Deportiva[ ]  Agencia de Prensa[ ]  Agencia de Fotografía[ ]  Radio | [ ]  Publicación Semanal[ ]  Publicación Mensual[ ]  Emisora Televisión[ ]  Productora de Vídeo[ ]  Otros | Firma y sello de la Empresa: |

|  |
| --- |
| ***DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO*** |
| Apellidos: |
| Nombre: |
| Dirección: |
| Población: | Código Postal | Provincia: |
| Teléfono/FAX | E.Mail: | N.I.F. |
| Otros:  | Acreditación F.AA. nº:  |
| Desarrollará su trabajo como:[ ]  Redactor[ ]  Fotógrafo  | [ ]  Técnico[ ]  Cámara | Firma del solicitante: |

|  |
| --- |
| ***NORMAS PARA LAS ACREDITACIONES*** |
| * Las solicitudes de acreditación deberán remitirse antes del **Viernes día 29 de Mayo de 2015.**
* De conformidad con lo establecido por la normativa de la Federación Andaluza de Automovilismo, la Organización acreditará a los periodistas de prensa escrita, radios y agencias de noticias, cadenas de televisión y productoras de vídeo e imagen.
* Serán respetadas todas las acreditaciones permanentes de la Federación Andaluza de Automovilismo, válidas para la temporada 2014, aunque el envío de la presente solicitud de acreditación será de obligado cumplimiento para los titulares de las mismas que asistan a la prueba.
* La solicitud de acreditación no será aceptada si no cumple las siguientes condiciones:
 |
|  | * La solicitud de acreditación deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma del solicitante y el Director del medio, así como el sello de la Empresa.
* Aunque el envío de la solicitud de acreditación puede ser anticipado por Correo electrónico, el original deberá obrar en poder de la Organización, como fecha límite, el viernes día 06 de Junio de 2014 a las 00:00 horas. Al correo electrónico: **info@automovilclubdealmeria.com**
 |
| * Se establece un máximo de DOS (2) acreditaciones.
* A los **reporteros gráficos** (Fotógrafos y Cámaras)**, deben llevar un peto que deberán portar obligatoriamente para que su presencia en lugares reservados en las zonas de seguridad pueda ser autorizado**.
* Una vez aceptada la acreditación, la Organización confirmará la recepción y aprobación de la solicitud de acreditación.
 |

Una vez que se tenga dicha acreditación, se podrá acreditar como prensa aquí: